



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

045/87

Salta, 23 de marzo de 1987.-  
Expediente N° 12.010/86.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 099/86, por la cual se modifica la dedicación de la Lic. Marta Julia Jiménez, en el cargo docente de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de mayo de 1986 y hasta el 31 de marzo de 1987; y,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la mencionada docente en el sentido de que se prorrogue dicha modificación a partir del 1° de abril de 1987 y por el término de un año, por iguales motivos expuestos en la solicitud del año anterior, tramitado en el expediente de referencia.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión ordinaria n° 01 del 23/2/87)

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Prorrogar la modificación de dedicación de la Lic. Marta Julia JIMENEZ en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de abril de 1987 y hasta el 31 de marzo de 1988.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
RMD.
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



*[Signature]*  
Lic LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO